San Lorenzo, 10 de diciembre del 2015.-

ADENDA Nº 01

En referencia al Llamado con ID Nº **300.884, Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 "ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS" AD REFERENDUM - Contrato Abierto,** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: ***Lic. Dámaris Ocampo Bykov.*** Dirección: ***Calle Ciencias Veterinarias 256 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 10 ½*** Número de Piso/Oficina: ***Dirección Operativa de Contrataciones - SENACSA.*** Ciudad: ***San Lorenzo, Paraguay*** Teléfono: ***00595-21-509 666*** Fax: ***00595-21-509 666*** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **18 de Diciembre de 2015.-** Hora: **09:30 a.m.**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: ***Calle Ciencias Veterinarias 256 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 10 ½*** Número de Piso/Oficina: ***Dirección Operativa de Contrataciones - SENACSA.*** Ciudad: ***San Lorenzo, Paraguay*** Fecha: **18 de Diciembre de 2015.-** Hora: **10:00 a.m.**

PARTE 2 – Servicios Requeridos

Sección V. Programa de Servicios

2. Especificaciones Técnicas

Notas para la preparación del Programa de Servicio

GENERALIDADES

Este Programa de Servicios tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión.

Los Pasajes serán solicitadas de acuerdo a las necesidades del SENACSA, el mismo será solicitado vía e-mail, fax o en forma personalizada, y con la correspondiente autorización de la DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

La provisión de pasajes deberá efectuarse a expensas de que el llamado se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación Año 2016.-

La Agencia deberá proporcionar los pasajes aéreos en rutas internacionales en la clase económica y destino que EL SENACSA escoja. La provisión de dichos tiquetes deberá efectuarse dentro de las dos (2) horas siguientes a la recepción de la autorización emitida por DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

La Agencia deberá contar con personal idóneo, con la infraestructura y soporte necesarios en cuanto a sistemas de comunicación, mediante teléfonos fijos o celulares y electrónicos, vehículos y disponibilidad de tiempo preferencial para satisfacer plenamente el servicio objeto de la presente Licitación.

La Agencia designará una persona como agente de cuenta para trabajar exclusivamente con el SENACSA, quien deberá atender dentro y fuera del horario de oficina. Para el efecto la Agencia designará un número de teléfono celular y fijo, así como también una cuenta de correo electrónico que deberán estar disponibles las 24 hs. para la atención solicitada.

Una vez confirmada la emisión de los pasajes solicitados por el funcionario autorizado; los boletos del mismo deberán ser entregados en la Oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones, sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ con los asientos confirmados (ventanillas, pasillos) en todos los tramos del viaje.

Los cambios de fechas, itinerarios y/o cancelaciones de vuelos serán autorizados únicamente por la DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES del SENACSA.

Ninguna reserva de pasajes, modificación o cambio no solicitado por funcionarios autorizados No será reconocida por el SENACSA.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

La DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES es el único nexo entre la Agencia de Viaje y la Institución para realizar reservas, confirmaciones y/o cancelaciones de vuelos, a través del formulario interno EPA, "Emisión de Pasajes Aéreos".

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)

1. *Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje*
2. *Emisión de boletos en días no hábiles.*
3. *Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.*
4. *Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.*
5. *Reserva de hoteles en el país y en el exterior.*
6. *Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.*
7. *Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.*
8. *Confidencialidad.*
9. *Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.*
10. *Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.*
11. *Esta lista de conexos no es limitativa.*

Nota para los Oferentes
Los Servicios Conexos sin costo solicitados por la Convocante son aquellos que la entidad requiere y que no podrán ser modificados u omitidos por el Oferente en la presentación de su oferta. El recargo de estos servicios es el mismo indicado en el Cuadro de Recargo del Formulario de la Oferta.
Los Servicios Conexos más arriba indicados no serán considerados como criterios de adjudicación o de desempate de ofertas, en ningún caso.

OBSERVACION:

- En todos los casos, los pasajes deberán incluir en el costo de los mismos, las tasas de embarque, servicios a bordo y de check in.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863